

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
TEORÍA DE LA MÚSICA**

Conservatorio de Música de
Valladolid. Curso 2025-26

ÍNDICE

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2.	<u>METODOLOGÍA</u>	4
3.	<u>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</u>	4
4.	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	4
5.	<u>RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES</u>	5
6.	<u>CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</u>	5
7.	<u>PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE</u>	5
8.	<u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	5
9.	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	6
10.	<u>PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</u>	6
11.	<u>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	8
12.	<u>OBJETIVOS HISTORIA DEL ARTE</u>	8
13.	<u>CONTENIDOS HISTORIA DEL ARTE</u>	8
14.	<u>SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES</u>	8
15.	<u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u>	9
16.	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	9
17-	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	9
18-	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	10

MARCO NORMATIVO

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
- **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
- **Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
- **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a museos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

En relación con los objetivos del aprendizaje, habrá que tener en cuenta tres momentos para la evaluación:

- Evaluación inicial: el profesor valorará la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje para basar en ello todos los planteamientos didácticos.
- Evaluación procesual o formativa: el profesor valorará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo el aprendizaje del alumno, así como su asistencia y actitud, de tal manera que podrá detectar las deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del período formativo.
- Evaluación final: el profesor conocerá el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

La sesión de evaluación del alumno que incluye el resto de asignaturas que el alumno cursa en el centro tendrá lugar al final de cada trimestre y estará presidida por el profesor-tutor. En ella el equipo docente evaluará la evolución del alumno.

Instrumentos de evaluación

- Actividades diarias de clase.
- Exámenes trimestrales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en las Enseñanzas Profesionales se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

La calificación final del alumno, al ser evaluación continua, obedecerá a la obtenida en el último trimestre atendiendo a la suma de los siguientes porcentajes:

- Actividades diarias de clase: 30%
- Exámenes: 70%

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento examen de recuperación

5. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen escrito en la fecha que señale jefatura de estudios cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen escrito cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Semana Cultural	Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva	20 de Noviembre
Asistencia a museos (Nacional de Escultura y de arte contemporáneo)	Asistencia exposición permanente e itinerantes	A determinar

9. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.
Propuestas de mejora: • Reajuste Curricular: Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los mínimos exigibles. • Formación Metodológica: Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario. • Coordinación Departamental: Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.			

ENSEÑANZAS PROFESIONALES**10. OBJETIVOS. HISTORIA DEL ARTE**

1. Introducir al alumno en la comprensión y apreciación de las Artes y en la historia de sus diversas expresiones.
2. Ayudar a comprender las claves de cada período o estilo, a través del análisis de algunas de sus obras y autores más significativos.
3. Buscar la conexión entre las Artes plásticas y las corrientes musicales del mismo período histórico.
4. Promover actitudes de apreciación de los diversos lenguajes artísticos.

11. CONTENIDOS. HISTORIA DEL ARTE

1. Las primeras grandes civilizaciones: Egipto y Mesopotamia. Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas.
2. La cultura griega. Arte y filosofía.
3. El mundo romano. Entorno histórico y social. Roma: la urbe. Principales manifestaciones artísticas. El cristianismo y su influencia en la cultura y en el arte. Bizancio.
4. La crisis del mundo antiguo. La cultura medieval. El arte de los pueblos bárbaros. El arte prerrománico.
5. El Islam. Influencia cultural en occidente. Principales manifestaciones artísticas. El arte hispanomusulmán.
6. El Románico: el mundo feudal. El Gótico: principales manifestaciones artísticas.
7. El Renacimiento: la conquista de la realidad. Caracteres generales. Quattrocento y Cinquecento. El Renacimiento en España.
8. El Barroco: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas. El Barroco en España. El arte Rococó.
9. Neoclasicismo: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas.
10. El s.XIX: Romanticismo. Realismo. Impresionismo
11. El s. XX. Expresionismo, Fauvismo, Cubismo, Surrealismo, Dadaísmo y Abstracción. La arquitectura modernista, el Futurismo, Racionalismo, la Arquitectura de postguerra. Últimas tendencias.

12. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

1. Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos se distribuirán del siguiente modo:
2. El primer trimestre: los temas 1 a 4.
3. El segundo trimestre: los temas 5 a 8.
4. El tercer trimestre: los temas 9 a 11.

13. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 en un baremo de 1 a 10.

Deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas de los reflejados en los objetivos del curso: comentario de imágenes incluidas en los contenidos del curso en los que deberá aportar información específica de la obra (obra, autor, época, estilo, rasgos principales) en al menos en el 50% de las proyecciones realizadas.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar a través de la proyección, obras relevantes y significativas de cada período artístico.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, las formas y los rasgos significativos de cada estilo y su capacidad para relacionar el entorno socio-cultural con las obras y autores más significativos de cada período.

Se pretende con ello que el alumno entienda las Artes dentro del marco temporal en el que se desarrollaron.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función del grado de consecución de los objetivos de procederá a emitir una calificación de 1 a 10, siendo necesario obtener 5 como mínimo para superar la asignatura.

La observación y valoración de los resultados se basará en:

- Pruebas escritas 70% de la nota.
- Actividades realizadas en clase: comentar las obras y demostrar con dicho comentario la comprensión de cada tema 30% de la nota

Para aprobar se tendrá en cuenta las actividades realizadas en clase y las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas. El total debe ser igual o superior a 5.

16. BIBLIOGRAFÍA

GOMBRICH E. Historia del arte. Madrid, Alianza, 1991.

BIANCHI BANDINELLI, R. Y PARIBENI, E., El arte de la antigüedad clásica: Grecia. Madrid, Akal, 1998.

DURLIAT, El arte románico. Madrid, Akal, 1992.

ERLANDE--BRANDENBURG, A., El arte gótico. Madrid, Akal, 1992

ETTINGHAUSEN, R. y GRABAR, O., Arte y arquitectura del Islam (650-1250). Madrid, Cátedra, 1996.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., Historia del arte. Madrid, Gredos, 1974, 2 vols. T. 1. Arte antiguo y medieval.

Summa Artis, Historia Universal del arte e Historia Universal de la Pintura (ed. Espasa-Calpe); Historia Universal del Arte, Historia de la arquitectura española e Historia del Arte Español, (ed. Planeta)

ARGAN, G.C., Renacimiento y Barroco. I. De Giotto a Leonardo, II. De Miguel Ángel a Tiépolo. Madrid, Akal, 1987.

ARGAN, G.C., El arte moderno. Valencia, Fernando Torres Editor, 1975 (2 vols.), 1984, 6ª reimp.
HONOUR, H., El Romanticismo. Madrid, Alianza, 1981. Neoclasicismo. Madrid, Xarait, 1982.
PANOFSKY, E., Renacimiento y renacimientos en el arte occidental. Madrid, Alianza, 1975; Idea.
Madrid, Cátedra, 1977. Los primitivos flamencos. Madrid, Cátedra, 1998.
ROSENBLUM, R. y JANSON, H.W., El arte del siglo XIX. Madrid, Akal, 1992.
WITTKOWER, R., Los fundamentos de la arquitectura en la Edad del Humanismo. Madrid, Alianza, 1995.

AAVV, Historia del Arte Espasa. Madrid, Espasa Calpe, 2002.
JANSON, H.W., Historia general del arte. Madrid, Alianza Ed., 1990-1991, 4 vols., vol. III.
Renacimiento y Barroco, vol. IV. El mundo moderno.
MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., Historia del arte. Madrid, Gredos, 1974, 2 vols. T. 2. Arte moderno y contemporáneo.

Universo de las Formas, Historia Universal de la Arquitectura e Historia Universal de la Pintura (ed. Aguilar); Historia Universal del Arte, Historia de la arquitectura española e Historia del Arte Español, (ed. Planeta).